

Megatoma

●Respecto de las declaraciones del ministro Iván Poduje en entrevista publicada en su edición del pasado lunes, deseo aclarar que la inmobiliaria y constructora San Antonio se enteró de la expropiación parcial de su terreno por la prensa, al igual que todos los chilenos. Esa alternativa nunca fue conversada en la mesa técnica instalada por el gobierno anterior.

Fue ante esta decisión inconsulta que la empresa solicitó la expropiación total del terreno.

No obstante, su decisión es y ha sido desde el inicio de la toma, que se le restituya íntegramente su terreno desalojado, tal como lo estipuló el fallo de la Corte Suprema en marzo de 2024.

Pedir esto no es más que pedir que se respete el derecho de propiedad e impere el Estado de derecho.

Diego Pereira-Fonfach
Abogado Inmobiliaria y
Constructora San Antonio S.A.